



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de agosto de 2021

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: Hecho Relevante
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de agosto de 2021
Celebración a distancia conforme la RG CNV 830/20

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de Capex S.A. (la "Sociedad") con relación a la Asamblea de la referencia y en atención a la extensión de las medidas de emergencia sanitaria dispuesta por el Estado Nacional mediante el Decreto 494/2021 hasta el 01 de octubre de 2021, en virtud del cual dichas medidas continuarán vigentes el día de la Asamblea convocada para el 25 de agosto.

En consecuencia, y según lo previsto en la Nota 2 de la Convocatoria a la Asamblea, informamos a los Sres. accionistas que la Asamblea será celebrada a distancia en los términos de la RG CNV 830/2020.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente,

Apoderado
Jose Luis Laudano

Apoderado
Diego López Cuneo